

0327-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las nueve horas con doce minutos del veintiseis de julio de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón NARANJO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES** celebró el día trece de julio del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **NARANJO**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN NARANJO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114000907	VICTOR DANIEL HIDALGO VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
204120648	WILLIAM FRANCISCO SANTAMARIA BARQUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
202921262	ANA DAISY SOLIS RODRIGUEZ	VOCAL PROPIETARIO
205690946	ROY HUMBERTO BARRANTES PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
203940896	MIGUEL ANGEL VILLALOBOS SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE
202811471	MIRIAM MORERA ROJAS	TESORERO SUPLENTE
205130117	ADRIANA MARIELA UMAÑA GARCIA	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205810069	BERTA LANEC UMAÑA GARCIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
202921262	ANA DAISY SOLIS RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205690946	ROY HUMBERTO BARRANTES PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
114000907	VICTOR DANIEL HIDALGO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
204120648	WILLIAM FRANCISCO SANTAMARIA BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208620899	ANGELICA UGALDE VEGA	TERRITORIAL SUPLENTE

208230447	MARCO VINICIO ROSALES ALPIZAR	TERRITORIAL SUPLENTE
203940896	MIGUEL ANGEL VILLALOBOS SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE
202811471	MIRIAM MORERA ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE
207560362	PABLO ANDRES SOLIS SALAZAR	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Jocelyn Patricia Fonseca Gonzalez
Jefa a.i.

JFG/mch/rsm
C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES
Ref., No.: 02230-02233-2024